

ACTA DE PROPUESTA A SOLUCION DE HUELGA INDEFINIDA DEL SINDICATO NACIONAL MEDICO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERU - SINAMSSOP

En la ciudad de Lima, a los 06 días del mes de setiembre del año 2012, siendo las 11:30 horas se reúnen en las instalaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, por ante la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad con la finalidad de tratar la problemática de la Huelga Indefinida que mantienen los médicos, cirujanos dentistas, y químicos farmacéuticos del Seguro Social de Salud a nivel nacional desde 06 de agosto presente año, con la presencia de los siguientes representantes:

Participantes:

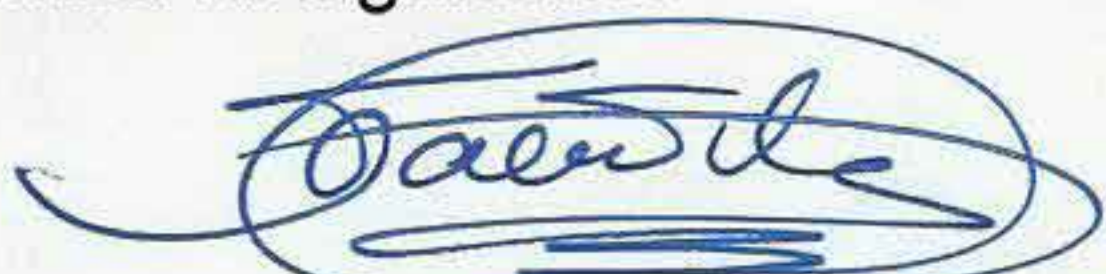
GOBIERNO NACIONAL:

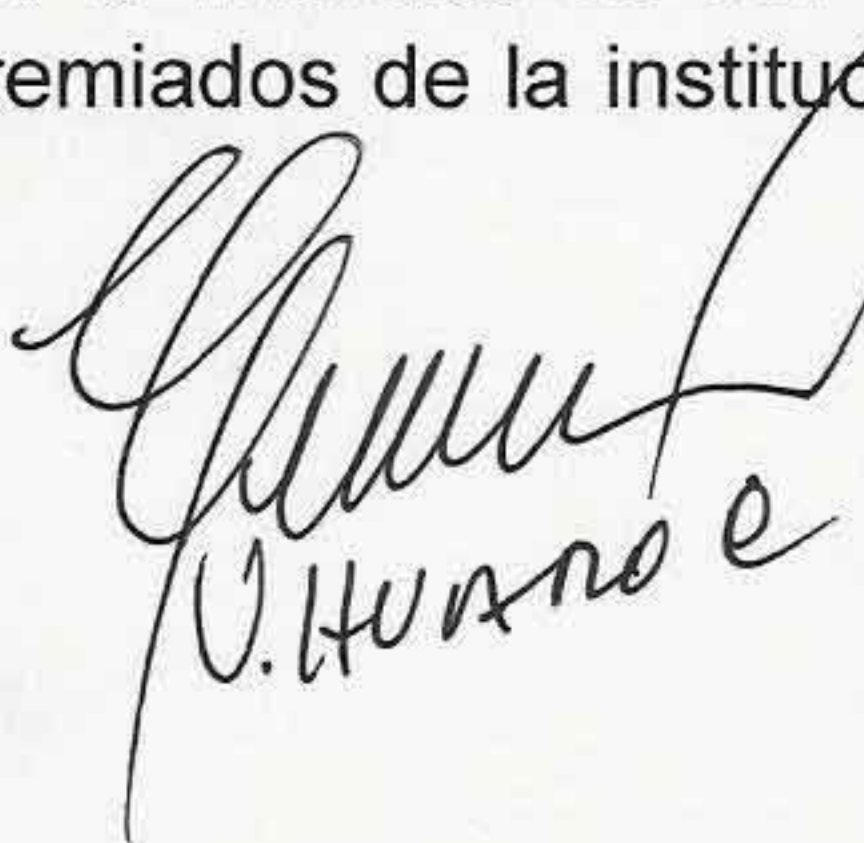
- Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) – PCM
 - Vladimiro Huaroc Portocarrero
 - Elizabeth Valle Vila

INVITADO

- Sindicato Nacional Médico del Seguro Social del Perú –SINAMSSOP
 - Santiago Vinces Renteria (Secretario General)
 - Francisco Zambrano Reyna (Secretario Gral. Adjunto)
 - Pio Zelaya Castro (Delegado INCOR)
 - Niltón Mancilla Santiago Palacios (Pdte. Cuerpo Médico Hospital. Angamos)
 - Christian Miranda Orrillo (Pdte. Cuerpo Médico Hospital Almenara)
 - Juana Vera Vea (Cuerpo Médico Hospital Rebagliatti)
 - Fredy Flores Malpartida (Pdte. Cuerpo Medico Hospital Emergencias Grau)
 - Piero Mora Munares (Pdte. Cuerpo Médico Hospital Sabogal)

Habiendo realizado reuniones previas a la suscripción de la presente acta los días 29 de agosto, y 05 de setiembre del 2012, y culminado con la presente reunión; con la finalidad de lograr un acuerdo en la solución de la huelga indefinida que vienen realizando los agremiados del SINAMSSOP. Luego de las coordinaciones realizadas con las instituciones involucradas, la Oficina Nacional de Dialogo y Sostenibilidad ,con la finalidad de dar fin a la Huelga Indefinida que vienen sosteniendo los agremiados de la institución invitada, se realiza la siguiente:


ELIZABETH VALLE
PCM

1 
V. HUARO





PROPUESTA:

1. Un incremento del 25% de la remuneración que vienen percibiendo los médicos, cirujanos dentistas, y químicos farmacéuticos a partir de la fecha, por prestaciones económicas.
2. Su representada participará en la Comisión de Reestructuración y Reordenamiento institucional de EsSalud. Al término de dicho proceso se implementará una nueva escala remunerativa.
3. Respeto a la estabilidad laboral y derecho al trabajo de los profesionales que participaron en la Huelga indefinida llevada a cabo por su gremio sindical.

ACUERDO:

Una vez sometida la presente propuesta ante los agremiados del SINAMSSOP, para el posible levantamiento de la medida de fuerza, y si esta se materializara, se proseguirá con la suscripción de las actas de acuerdos correspondientes; las mismas que contendrán los Acuerdos de las Actas de Extra Proceso de fecha 08, 30 de agosto y 04 de setiembre del 2012, así como el contenido de la propuesta de la ONDS que corre en la presente.

Siendo las 14:00 horas del mismo día se dió por finalizada la reunión, para lo cual en señal de conformidad firman los presentes.

A collection of handwritten signatures in blue ink, arranged in three columns. The signatures are stylized and vary in complexity. Some are accompanied by printed names or titles.

[Signature]
Eizetun Valle
[Signature]
Piero Mora Munares
RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA
CMP. 38932 RNE. 17459

HOJA REFERENCIAL (expresado en nuevos soles)

PROFESIONALES POR NIVEL	Nº PROFESIONALES	REMUNERACIÓN MENSUAL ACTUAL	ASIGNACIÓN EXTRAORD. MENSUAL 15% (1)	BONO DE PRODUCTIVIDAD			PRESTACIONES ECONÓMICAS 25% (3)	INCREMENTO REAL		TOTAL MENSUAL
				PROMEDIO HNGAI	INCREMENTO (2)	TOTAL AL 90 %		MONTO	%	
MEDICOS										
MEDICO 1	2.115	3.068	460	377	278	655	767	1.505	49,05	4.950
MEDICO 2	719	3.239	486	377	278	655	810	1.574	48,60	5.190
MEDICO 3	1.897	3.409	511	377	278	655	852	1.641	48,14	5.427
MEDICO 4	976	3.579	537	377	278	655	895	1.710	47,78	5.666
MEDICO 5	1.803	3.750	563	377	278	655	938	1.779	47,44	5.906
TOTAL MEDICOS	7.510									
QUIMICO FARMACEUTICOS										
FARMACÉUTICO 1	114	2.550	383	302	222	524	638	1.243	48,75	4.095
FARMACÉUTICO 2	31	2.680	402	302	222	524	670	1.294	48,28	4.276
FARMACÉUTICO 3	101	2.780	417	302	222	524	695	1.334	47,99	4.416
FARMACÉUTICO 4	33	2.880	432	302	222	524	720	1.374	47,71	4.556
FARMACÉUTICO 5	91	3.000	450	302	222	524	750	1.422	47,40	4.724
TOTAL QUIMICOS	370									
CIRUJANO DENTISTA										
CIRUJANO DENT. 1	90	2.550	383	302	222	524	638	1.243	48,75	4.095
CIRUJANO DENT. 2	36	2.680	402	302	222	524	670	1.294	48,28	4.276
CIRUJANO DENT. 3	176	2.780	417	302	222	524	695	1.334	47,99	4.416
CIRUJANO DENT. 4	51	2.880	432	302	222	524	720	1.374	47,71	4.556
CIRUJANO DENT. 5	155	3.000	450	302	222	524	750	1.422	47,40	4.724
TOTAL CIRUJANO DENT	508									
TOTAL PROFESIONALES	8.388									

A).- EL INCREMENTO REAL ESTA DETERMINADO POR:

- (1) PRIMER LOGRO: EL PAGO POR ASIGNACIÓN MENSUAL EXTRAORDINARIA QUE LA AUTORIDAD DEPOSITÓ COMO UN " BONO ROMPE - HUELGA".
- (2) SEGUNDO LOGRO: EL INCREMENTO AL 90 % DEL BONO DE PRODUCTIVIDAD.
- (3) TERCER LOGRO: RECONOCIMIENTO DEL PAGO POR PRESTACIONES ECONOMICAS, DE INICIO UN 25% DE LA REMUNERACIÓN.

B).- CUARTO LOGRO SIGNIFICATIVO

- (4) LA RESTRUCTURACIÓN DE ESSALUD CON PARTICIPACIÓN DE SINAMSSOP.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS DEL 08 SET. 2012

1. Por mayoría de 75% de Acuerdos de Asamblea de Cuerpos Médicos a nivel nacional se decide aceptar la propuesta de la PCM del 06 set. 2012. 25% por prestaciones económicas.
2. Por unanimidad, aprobar el Acta presentada por PCM. "Propuesta a solución de huelga indefinida".
3. Por 99% de delegados (sólo 1 voto en contra de la Clínica Castilla), la Magna Asamblea acuerda suspender la huelga nacional indefinida a partir del día 08 de setiembre del 12 a las 08:00 p.m.
4. Por unanimidad, destitución del Presidente Ejecutivo de EsSalud Dr. Alvaro Vidal Rivadeneyra, el Gerente General Dr. Jose Somocurcio y todos los Gerentes y Funcionarios que hayan actuado en contra de la huelga del gremio médico (se elaboró el listado correspondiente que se publicará).
5. Por mayoría, otorgar un plazo de 30 días para evaluar el cumplimiento de los acuerdos.
6. Por unanimidad, proponer un plan de contingencia de desembalse de pacientes no atendidos.
7. Conformar comités técnicos con la participación de colegas con capacitación en seguridad social.
8. Voto de aplauso y confianza al Consejo Ejecutivo por la conducción acertada de la Huelga Nacional.
9. Voto de aplauso y reconocimiento a los Cuerpos Médicos y agremiados que participaron de forma eficaz y efectiva en el acatamiento de la Huelga Nacional Indefinida.